

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 7:30 horas del día 08 de Septiembre del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°92/22, que se tramita por Expediente N° 5584 - Año 2022- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión de 2 (dos) Impresoras Departamentales - para el Aula Informática de Belgrano 420-". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 609/22 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; CASTRO LUIS BENIGNO; DELTA NET SRL; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; GARRIDO FERNANDO; RODRIGUEZ GABRIELA; VIMAR DISTRIBUIDORA SRL; VELAZCO ROLANDO JOSE; TOLEDO GUILLERMO; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 69 y 70, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; SOBRE N°2: Corresponde a la firma DELTA NET SRL. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01 y 02, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado conforme surge del informe técnico obrante en página 73, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 8:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicado. -----

*Las Malvinas  
son argentinas*

//firmas

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Amelia Rodríguez